

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO004 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 25/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 004 2015 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO Reconoce personería. Tiene por acreditado pago. Dar cumplimiento a sentencia respecto liquidación de gastos. Archivar. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2015 00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR VEGA Y OTROS	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiere previo trámite recurso. Advertencia partes. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2017 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Tiener por acreditado pago. Requiere previo trámite. Advertencia partes / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2017 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER Insta apoderada demandante. Acepta renuncia. Advertencia partes / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2018 00180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVIMILENIUM LTDA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE ACEPTA Acepta oferta revocatoria. Termina proceso. Archivar / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2019 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA MENDOZA RAMIREZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTRA	AUTO QUE NO REPONE No repone. Reconoce personería. Acepta renuncia. Mantiene reconocimiento personería. Tiene por acreditada carga. Tiene por contestada reforma. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2019 00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAS NATURAL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO Requiere apoderado demandante. Tiene por contestada demanda. Admite reforma demanda. Correr traslado reforma. Advertencia partes. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00052	EJECUTIVO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	COMERCIALIZADORA GOLDEN RESORTS SA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Acepta renuncia. Requiere previo desistimiento. Advertencia partes. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VANTI S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE REPONE Auto que resuelve recurso de reposición y admite demanda./LJRN	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00246	EJECUTIVO	LA NACION - MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	GLOBAL BUSINESS SION S.A.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Acepta renuncia. Requiere previo desistimiento. Advertencia partes. / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00249	EJECUTIVO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	COMERCIALIZADORA GOLDEN RESORTS S.A	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Acepta renuncia. Requiere previo desistimiento. Advertencia / EMR	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00250	NULIDAD SIMPLE	JUAN MANUEL GONZALEZ GARAVITO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO QUE REPONE Auto que resuelve la reposición y admite la demanda./LJRN	24/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 004 2020 00250	NULIDAD SIMPLE	JUAN MANUEL GONZALEZ GARAVITO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO DE TRASLADO Auto que corre traslado de la medida cautelar./LJRN	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Auto rechaza la demanda por no agotarse todos los requisitos de procedibilidad. /LJRN	24/06/2021	
1100133 34 004 2020 00314	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JULIETH RAMIREZ ARBOLEDA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Auto rechaza la demanda por no allegar escrito de subsanación en termino. /LJRN	24/06/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RUTH E. GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA